

EL TESORO DE SEGARÓ.

Herrn Teodoro Mommsen:

Eminente compañero: rara vez acontece hallar un depósito de monedas antiguas de plata en tan gran cantidad de ejemplares como los que han salido ahora en el pueblo de Segaró, provincia de Gerona, y como quiera que V. en su precioso «*Ripostigli di denari romani scoperti nella Spagna,*» ha puesto de alto relieve el gran interés científico que rinden esta clase de publicaciones, voy á dar V. cuenta de cuantos datos acerca del tesoro he podido reunir, permitiéndome someter á su mejor criterio para que las corrija y amplie, algunas reflexiones que me ha sugerido el estudio de las especies encontradas.

Ante todo, debo narrar lo acontecido permitiéndome algunos nimios y hasta enojosos detalles, pues tal fama han dado al hallazgo los periódicos, y tantas especies equivocadas han vertido acerca del mismo con la mayor buena fé los poco conocedores de las circunstancias que mediaron en el encuentro, que es necesario poner en claro lo sucedido, ya para fijar el sitio del desentierro y circunscribir el número y clases de las especies halladas, ora tambien para evidenciar que no hubo en él, ni ejemplares ibero-emporitanos de plata, ni quinarios de Cosse, ni tampoco ninguna moneda de oro.

El dia 14 de Febrero me llevó á Figueras el deseo de adquirir un semis indigete, inédito, con el tipo del toro y leyenda **ΜΛΚΩΡΑΛΕΜ** cuya notable pieza acababa de aparecer entre las ruinas de San Martín de Ampurias. Logrado mi objeto, fui á visitar algunas casas de reventa, hallando cuatro emporitanas de última época en poder del Sr. Ridaura, quien me significó que recientemente las había comprado á un labriego. Estuve despues en la platería del se-

ñor Lluch, que á su vez me mostró 30 emporitanas tambien de ultima época, manifestándome al propio tiempo que las acababa de adquirir de un menestral. Entre ellas me llamaron la atencion y las compré, una dracma con el Pegaso á la izquierda y otra con un delfín por símbolo. Súbitamente adquirí el convencimiento de que se había verificado un hallazgo, y que este consistía en muchas mas piezas que las treinta y cuatro monedas que acababa de ver. El hecho de que dos personas en casas distintas habian ido á vender monedas, me demostraba que las ventas habian sido solamente un tanteo para informarse del precio que daban por ellas, certificando mis presunciones la indudable comunidad de origen de los ejemplares y el no hallarse entre ellos ninguna pieza agena á Empurias. Sin que nadie pudiera darme el nombre de los desconocidos vendedores y siendo muchas las dificultades que se ofrecian para practicar alguna pesquisa por los pueblos, en razon al gran temporal de agua y vientos que reinaba en la provincia hacia ya quince días, advertí al Sr. Ridaura, comunicándole mis sospechas de un hallazgo y encareciéndole estuviera á la mira para avisarme lo que aconteciera. Mis cálculos no se vieron fallidos. El menestral volvió á la platería vendiendo las 448 monedas que llevaba, y á su vez el labriego presentaba en casa Ridaura otro notable acopio del cual dicho Señor adquirió tan solo los 262 ejemplares que había con el Pegaso, dejando desgraciadamente de comprar unas pocas monedas consulares y dos *denarios* de Cosse. A estas dos piezas fué á las que el señor Ridaura llamó *quinarios* al contar despues lo sucedido. (1)

(1) La noticia de la aparición de quinarios de Cosse ha circulado entre los aficionados y debo rectificarla. Solo el Sr. Ridaura dijo haberlos visto y preguntándole por el diámetro que presentaban dichas monedas, me contestó que era el mismo del de las dracmas emporitanas y como le observara que con esejante diámetro no podían ser quinarios, apeló para probármelo á una publicación mia que le había servido para la clasificación. Al efecto me enseñó la lámina que publiqué en la pág. tom. III de Delgado, cuya tercera moneda si bien es verdad que lleva por epígrafe «*quinario de Cosse*», no es menos cierto que encabeza dicha lámina el letrero «*Copias del Cabiro—Monedas AGRANDADAS.*» Hecha esta observación, el señor Ridaura se convenció inmediatamente del error en que había caído y del cual me servi para conocer la existencia de denarios cosetanos en el hallazgo. Al fin encontré uno.

El 20 de Febrero se presentaba el Sr. Ridaura en nuestra casa de Gerona á vender todas las monedas compradas con aumento de 40 piezas con símbolos adquiridas del aco-
pío que poseía el Sr. Lluch. Este Sr. había comprado cuan-
to se le presentó y tenía monedas consulares, y como im-
portaba estudiarlas, á los dos días salí para Figueras donde
examiné moneda por moneda tomando cuantos apuntes creí
convenientes escogiendo treinta ejemplares más. Lo restante
se ha vendido ventajosamente en Barcelona.

Desde luego puse gran empeño en conocer el sitio del encuentro y faltado de noticias las busqué por mi propio esfuerzo, y después de buen número de infructuosas inves-
tigaciones pude orientarme al fin, (1) gracias á los seguros informes de mi distinguido amigo el propietario de Beuda D. Juan Oliveras y Bilosella.

El hallazgo ocurrió en la montaña de la Virgen del Mont vecina á la villa de Besalú cabeza que fué del Condado del mismo nombre. (2) En aquella escarpada cumbre y en su vertiente de levante, que pertenece al término de Segaró, descubriendo el gran peñasco guardador del tesoro, cerrando el campo llamado *del Solá* propio de D. José de Falgás veci-
no de Gerona. Desde Beuda, el Sr. Oliveras me acompañó galantemente al monte de Segaró, y después de una penosa ascension de dos horas alcancé aquellos solitarios riscos que tanto deseé visitar. Pero, ¡qué desencanto! El campo *del Solá* hoy está inculto. Lo forman unos estrechos bancales es-
calonados con paredes de piedra en seco, rematando una profunda y rápida cañada que corta la montaña hasta su base. Ni en él, ni en sus contornos, no se encuentra ningun rastro de construccion: por mas que esploramos, ni un so-

(1) Un hallazgo que ha producido mas de dos mil pesetas, escasamente habrá valido quince, para los infelices que dieron con él. Tan supina fué su ignorancia y tan feamente se abusó de ella, que una de las segundas manos que intervinieron en el asunto, cambió por monedas un par de alpargatas de seis reales, tomando en pago de dicha cantidad mas de un centenar de piezas de plata estimándolas á ochavo por moneda. Esto explica el misterio con que quisieron algunos encubrir el sitio del desentierro.

(2) Dá un estudio concienzudo de esta montaña D. Pedro Alsius en su obra laureada *Reseña histórico-descriptiva de la gloriosa imagen de Ntra. Sra. del Mont.*—Asociacion literaria de Gerona. Certámen de 1879, t. VIII.—V. Dorca, Gerona 1880.

lo pedazo de ladrillo, teja ni vaso de ninguna especie, nos pudo llevar á la sospecha de que en aquel escabroso terreno se hubiera levantado un edificio. Cuesta arriba termina el campo en cuestion, con un enorme peñasco acantilado, descollando su cabeza erizada de puntas á la altura de ocho metros sobre aquel suelo pendiente y pedregoso. En la cima de dicha peña y sin duda metidas dentro de alguna quebraja, fueron escondidas las monedas, esperando las horas de los siglos su desentierro en aquel nido de águilas, hasta que cediendo sin duda al poder mecánico de algun rápido deshielo, se derrumbó la cúspide del peñasco, arrastrando entre sus escombros el tesoro que encerraba. Violento fué el golpe que dió contra el suelo aquel alud de piedras, rebotando unas cuantas á distancia y con ellas algunas monedas, pues cuando se cultivaba el campo *del Solá* es fama que se encontraban en él frecuentemente. Pero el núcleo del tesoro estaba revuelto entre el montón de cantos caídos en la base del peñasco.

Durante los primeros días del Febrero de este año, y con ocasión de las fuertes lluvias que lavaban el terreno, unos pastores atisbaron algunas monedas entre las piedras y comenzando á reconocerlas, encontraron debajo de ellas grandes grupos de ejemplares, pues tanto hubo que cobijaba un centenar. Los pastores que encontraron el tesoro no le dieron importancia ninguna, pero llevando algunas piezas á Lladó, un estanquero y un tratante en carbones procuraron acapararlas vendiéndolas seguidamente en Figueras á los señores Ridaura y Lluch en número por junto de 744 ejemplares. Mis pesquisas trás de las piezas que se dispersaron antes de que interviniieran en el asunto los dos industriales de Lladó, han dado por resultado el encontrar 47 monedas mas, y entre ellas una de la familia Curtia y un denario de Cosse. Todas mis gestiones han sido infructuosas hasta la fecha, para poder ver siquiera uno de los llamados *ejemplares de oro*. Los informes que de ellos adquirí en Beuda, convienen en que dichas monedas fueron tan solo tres; que se hallaron junto con las demás; que eran gruesas

sas; de un tamaño próximamente al de una *pieza de á dos cuartos*; y que frotando sus cantos contra una piedra descubrían un metal amarillento que dió á sospechar que fuese oro, pero despues se convencieron de que era cobre. En vano mostré láminas de ases emporitanos y de monedas consulares para ver si los que las vieron reconocian por los dibujos alguna de las monedas, pero todo fué inútil, pues no recordaban los tipos por no haberse fijado en ellos.

Posteriormente á todas estas gestiones y mientras concertaba los estados que siguen á estas líneas, me dieron aviso de que el peñasco de Segaró había dado mas monedas. D. Raimundo de Falgás, hijo del propietario, se personó en la finca y ordenando la remoción de las grandes piedras caídas en la base de la peña, aún halló un buen número de piezas, que junto con las que le había reservado un parcerio suyo, formaron un total de 219 ejemplares. Muy tarde supe este nuevo encuentro, pues ya el Sr. Falgás había dispersado las monedas, mas por fortuna las examinó en conjunto el numismático Sr. Botet y Sisó, adquiriendo las 28 piezas emporitanas que mas le agradaron, y clasificando doce monedas consulares que halló, de las cuales he alcanzado despues á ver cuatro y que no he podido pesar por hallarse ya montadas en agujas y gemelos. Al propio tiempo he visto 77 draemas de Empurias de este nuevo acopio.

Para la debida claridad reasumiré en cifras los datos que anteceden.

1. ^a compra, Ridaura.	4
2. ^a id. id.	262
3. ^a id. id. á Lluch.	40
<i>Total.</i> . . .	<u>306</u> 306
1. ^a compra, Lluch.	30
2. ^a id. id.	448
<i>Total.</i> . . .	<u>478</u>
Vendidos á Ridaura 40 ejempls. . . .	40
<i>Restaron.</i> . .	<u>438</u> 438

Hallados por mí..	47
id. por Falgás.	219
Dos denarios de Cosse vistos por Ridaura. .	2
Tres monedas de cobre vistas en Beuda. . .	3
<hr/>	
Illa dado el tesoro de Segaró desde Febrero hasta la fecha..	1015

873 ejemplares me ha sido dable examinar del cuantioso tesoro de Segaró atestando mi cartera de toda suerte de apuntaciones, pero con el sentimiento de no haber tenido en algunos casos las balanzas á mano, á fin de obtener los pesos de todas las monedas. Mas, sin embargo, he pesado gran número de piezas de todas condiciones y entre ellas los ejemplares emporitanos escojidos del hallazgo.

Narrado prolíjamente lo ocurrido y habiendo fijado con rigurosa exactitud el sitio donde se escondió el tesoro, voy á entrar de lleno en el exámen de las 873 especies referidas ocupándome, 1.^o: De la clasificación por grupos de las monedas.—2.^o: Del peso y conservaciones de las dracmas emporitanas de cada grupo.—3.^o: Clasificación, peso y conservación de los denarios consulares y del de Cosse—y 4.^o Ligeras reflexiones que me ha sugerido el hallazgo.

I.

**Clasificación por grupos de las monedas de Segaró
que he podido estudiar.**

				N.º de ejempls.
Dracmas Emporitanas	Delgado (1)	n.º	82. . .	15
—	id.		86. . .	64
Variedades sin simblos.	id.		93. . .	133
	id.		89. . .	303
	id.		91. . .	58
	id. anverso		116. . .	93
	id. anverso		123. . .	51
	Inédita, Pegaso á la izqd.		.	1
	Círculo	Revista (2) n.º	4.	6
	Delfín	Delgado	» 107.	9
	Langostino	Id.	» 121.	2
	Mosca	Id.	» 116.	2
	Victoria	Id.	» 113.	4
	Atún; inédita.		.	6
	Atún y Victoria, inéd.		.	1
	Atún y círculo; inéd.		.	2
Variedades con simblos ó letras.	Atún y hoja de lanza; inéd.		.	1
	Hoja de lanza y delfines inéd.		.	5
	Hoja de lanza Delg. n.º 128.		.	3
	▲	Id.	» 124.	6
	Aerostolio	Id.	» 115.	2
	Victoria	Id.	» 129.	5
	Aspergilo	Id.	» 118.	8
	Corona	Id.	» 119.	11
	Dracmas inclasificables.		.	43
Denarios.				
<i>Romanos.</i>	<i>Monedas consulares.</i>			<i>38</i>
<i>Ibéricos.</i>	<i>Cossetanos.</i>			<i>1</i>
<i>Total de ejemplares.</i>				
<i>873</i>				

(1) Monedas autónomas de España tom. III. Empurias.

(2) Revista de Ciencias históricas pág. 548, tom. I.

II.

**Pesos y conservaciones de las dracmas emporitanas
de cada grupo. (1)**

DELGADO N.^o 82.

N.º de ejempls.	Pesos.	Conservaciones	N.º de ejempls.	Pesos.	Conservaciones
1	4,300 grams.	R.	2	4,108 grams.	» »
1	4,282 »	»	1	4,100 »	»
3	4,250 »	G. todas	1	4,060 »	»
1	4,150 »	»	—	—	—
3	4,120 »	» » »	13	—	—

DELGADO N.^o 86.

1	4,420 grams.	F.	2	4,220 grams.	B. G
2	4,386 »	R.	3	4,213 »	F. G. y G.
2	4,350 »	»	2	4,210 »	G. Mg.
1	4,342 »	»	1	4,207 »	G.
3	4,280 »	G todas	2	4,190 »	B. G.
2	4,277 »	R. G.	5	4,182 »	G todas.
3	4,270 »	R todas	1	4,175 »	forrada. R.
1	4,269 »	B.	3	4,160 »	R. B. G.
4	4,260 »	B. R. G y G	2	4,142 »	R. G.
1	4,253 »	Bo.	1	4,123 »	Mg.
3	4,250 »	G. G. y Bo.	1	4,110 »	G.
6	4,240 »	G y Bo, las demás.	1	3,473 »	G.
1	4,236 »	G.	56	—	—
2	4,230 »	»	—	—	—

(1) Para que pueda tenerse clara idea del estado de conservacion de las monedas, apuntaremos la gradacion que seguimos al apreciarlo:

- F. Flor de cuño
- B. Bella
- R. Rozada
- G. Gastada por el roco
- Mg. Muy gastada por el roco
- Bo. Borrosa por defecto de acuñacion.

DELGADO N.º 93.

N.º de ejempl.	Pesos.	Conservaciones	N.º de ejempl.	Pesos.	Conservaciones
1	4,390 grams.	B.	3	4,210 grams.	R. todas.
1	4,375 "	R.	5	4,200 "	F. F. B. y R. las de- más.
3	4,370 "	R. R. B.			
2	4,360 "	R. y R.			
1	4,355 "	"	2	4,193 "	B. y R. las demás.
2	4,330 "	"			
1	4,308 "	G.	5	4,190 "	R. todas.
4	4,300 "	R. todas.	14	4,185 "	2 G. y R.
2	4,290 "	B. R.			las demás.
2	4,286 "	R. R.	8	4,180 "	R. todas.
1	4,285 "	"	4	4,170 "	B. B. y R.
2	4,283 "	"			las demás.
3	4,280 "	B. R. R.	7	4,160 "	R. todas.
2	4,275 "	R. G.	1	4,159 "	G.
3	4,270 "	R. todas.	3	4,156 "	R. todas.
1	4,265 "	F.	2	4,150 "	B. todas.
2	4,260 "	B. R.	2	4,140 "	B. todas.
10	4,250 "	G. y R. las demás.	2	4,120 "	R. G.
11	4,240 "	R. todas.	1	4,100 "	R.
1	4,208 "	R.	—		
4	4,230 "	"	125		
6	4,220 "	F. B. y R. las demás.			

VARIEDAD DELGADO N.º 89

1	4,500 grams.	B.	1	4,360 "	F.
1	4,415 "	F.	12	4,350 "	5 F. 7 B.
2	4,400 "	B. R.	1	4,338 "	F.
1	4,398 "	B.	6	4,335 "	F. todas.
1	4,384 "	B.	4	4,330 "	F. F. B. B.
1	4,375 "	R.	9	4,325 "	3 F. y 6 B.
3	4,370 "	F. F. y B.	4	4,320 "	3 F. y B.
3	4,368 "	F. y B. las demás.	10	4,300 "	4 F. 5 B. y 1 R.
5	4,365 "	3 F. y B. las demás.	—		
			65		

N.º de ejempl.	Pesos.	Conservaciones.	N.º de ejempl.	Pesos.	Conservaciones.
65			6	4,230 grams.	B. todas.
			4	4,225 »	1 F. 3 B.
2	4,295 grams.	B. todas.	14	4,220 »	6 F. 7 B.
19	4,290 »	5 F. B. las demás.	2	4,215 »	B. B.
4	4,288 »	F. todas.	6	4,200 »	5 F. 1 B.
16	4,285 »	2 F. y B. las demás.	3	4,194 »	2 B. 1 R.
9	4,280 »	R. y B. las demás.	4	4,188 »	B. todas.
5	4,275 »	4 F. y 1 B.	3	4,160 »	1 F. 3 R.
1	4,270 »	F.	2	4,150 »	2 Bo. 1 B.
14	4,260 »	1 B y 3 R.	1	4,148 »	R.
1	4,255 »	F.	5	4,145 »	2 F. 1 B. 1 R. 1 Bo.
11	4,250 »	7 F. y B las demás.	1	4,140 »	Bo.
13	4,240 »	1 F y B las demás.	1	4,134 »	»
3	4,238 »	F. B. y R.		4,102 »	»
11	4,234 »	R.		235	

VARIEDAD DELGADO N.º 91.

1	4,310 grams.	B.	3	4,188 grams.	Bo. todas.
1	4,305 »	F.	4	4,185 »	1 F. 3 B.
2	4,295 »	F. F.	1	4,180 »	F.
1	4,285 »	Bo.	1	4,174 »	R.
2	4,280 »	R. Bo.	1	4,130 »	F.
4	4,260 »	1 F. 1 B.	1	4,192 »	Bo.
		2 Bo.	1	4,116 »	»
3	4,240 »	Bo todas.	1	4,105 »	»
3	4,220 »	2 B. 1 Bo.	1	3,900 »	F.
1	4,205 »	Bo.	1	3,745 »	F.
7	4,200 »	4 B. 3 Bo.			
6	4,190 »	5 B. 1 R.	46		
		1 Bo.			

VARIEDAD DELGADO. ANVERSO N.º 116.

1	4,273 grams.	B.	1	4,260 grams.	B. y Bo. las demás.
2	4,272 »	Bo. Bo.			

Núm. de ejempls.	Pesos.	Conservaciones.	Núm. de ejempls.	Pesos.	Conservaciones.
7			1	4,178 grams.	"
			6	4,173 "	2 B. y Bo. los demás.
2	4,250 grams.	B. y Bo.			
3	4,240 "	Bo. todas.	1	4,170 "	B. y Bo. las demás.
5	4,230 "	Bo. todas.			
2	4,225 "	"	5	4,160 "	Bo. todas.
7	4,220 "	" 1 forrada. B.	5	4,140 "	2 B. Bo. las demás.
1	4,218 "	B.			
8	4,210 "	1 B. Bo. las demás.	4	4,130 "	Bo. todas.
14	4,200 "	1 B.	1	4,080 "	"
4	4,190 "	2 B.	—		
6	4,185 "	Bo. todas.	88		
5	4,180 "	Bo. todas.			

VARIEDAD.—*DELGADO ANVERSO* N.^o 123.

1	4,275 grams.	Bo.	5	4,170 grams.	2 B. y Bo. las demás.
1	4,250 "	"			
2	4,220 "	"	8	4,160 "	Bo.
1	4,216 "	"	6	4,150 "	"
1	4,212 "	"	2	4,130 "	"
4	4,200 "	B. y Bo. las demás.	—		
5	4,180 "	Bo. todas.	36		

INÉDITA PEGASO A LA IZQUIERDA.

1 4,305 grams. B.

CIRCULO.—*REVISTA* N.^o 4.

2	4,290 grams.	B. B.	1	4,130 grams.	G.
1	4,288 "	B.	—		
1	4,245 "	R.	6		
1	4,190 "	B.			

DELFIN.—*DELGADO* N.^o 107.

1	4,350 grams.	R.	1	4,145 grams.	"
2	4,240 "	R.	1	4,100 "	"
1	4,228 "	B.	—		
2	4,185 "	R. R.	9		
1	4,180 "	G.			

LANGOSTINO.—*DELGADO* N.^o 121.

1	4,300 grams.	G.
1	4,180	» G.
<hr/>		
2		

MOSCA.—*DELGADO* N.^o 116.

1	4,040 grams.	Bo.
1	3,920	» Mg.
<hr/>		
2		

VICTORIA.—*DELGADO* N.^o 113.

1	4,320 grams.	F.	1	4,228 grams.	R.
1	4,260	»	—		
3					

ANVERSO ATUN, (INÉDITA.)

1	4,270 grams.	R.	1	4,250 grams.	R.
1	4,260	»	1	4,240	» Bo.
1	4,255	»	—		
5					

ANVERSO ATUN: REVERSO VICTORIA.

1	4,135 grams.	G.
---	--------------	----

ANVERSO ATUN; REVERSO CÍRCULO, (INÉD).

1	4,250 grams.	R.
1	4,240	»
<hr/>		
2		

ANVERSO ATUN; REVERSO HOJA DE LANZA. (INÉD).

1	4,260 grams.	R.
---	--------------	----

ANVERSO DELFINES; REVERSO HOJA DE LANZA. (INÉD).

1	4,320 grams.	F.	1	4,240 grams.	R.
1	4,305	»	1	5,160	»
1	4,282	»	—		
5					

HOJA DE LANZA.—*DELGADO N.º 128.*

1	4,300 grams. B.	1	4,205 grams. R.
1	4,280 " "	—	—
		3	

▲ *DELGADO N.º 124.*

1	4,325 grams. B.	1	4,180 grams. R.
1	4,210 " R.	1	4,100 " R.
2	4,205 " B.	—	—
		6	

ACROSTOLIO.—*DELGADO N.º 115.*

1	4,250 grams. B.
1	4,170 " R.
	2

VICTORIA.—*DELGADO N.º 129.*

1	4,320 grams. F.	1	4,155 grams. R.
1	4,220 " B.	1	3,858 " "

ASPERGILLO.—*DELGADO N.º 118.*

1	4,360 grams. Bo.	2	4,200 grams. Bo.
1	4,305 " "	1	4,170 " "
1	4,260 " "	—	—
		6	

CORONA.

1	4,355 grams. Bo.	1	4,210 grams. Bo.
1	4,340 " "	2	4,180 " "
1	4,250 " "	1	4,165 " "
2	4,245 " "	—	—
		9	

Las 13 monedas inclasificables pesan por término medio 4,250 gramos.

III.

Clasificación, pesos y conservaciones de los denarios consulares y del de Cosse.

Nombres.	Clasificación.	Conservacion.	Pesos.
1 Antestia	Cohen núm. 3 (1)	F.	3,930 grams.
2 "	"	B.	3,841 "
3 Cæcilia	3	R.	3,358 "
4 "	5 (2)	"	3,901 "
5 "	8	F.	3,950 "
6 Cæsia	1	"	3,400 "
7 "	"	"	3,424 "
8 Cipia	1	B.	3,880 "
9 "	"	"	3,870 "
10 "	"	R.	3,820 "
11 Curcia	1	B.	3,920 "
12 Domicia	2	R.	3,870 "
13 Fabia	2	B.	3,880 "
14 "	"	"	3,900 "
15 "	"	F.	3,923 "
16 Fonteia	1	B.	3,800 "
17 "	"	"	3,820 "
18 "	"	F.	3,840 "
19 Furia	3	B.	3,860 "
20 "	"	"	3,840 "
21 Junia	1	R.	3,790 "
22 Lucretia	1	B.	3,910 "
23 "	"	R.	3,920 "
24 Minucia	4	G.	3,780 "
25 Plautia	3	R.	3,820 "
26 Saufcia	1	G.	3,771 "
27 Sergia	1	B.	3,997 "
28 Servilia	3	G.	3,090 "
29 Silia	1	F.	3,995 "
30 Incierta	2 (3)	R.	4,170 "
31 "	" (4)	Mg.	3,168 "
32 "	11	R.	3,740 "
33 "	" (5)	Mg.	3,560 "
34 "	14	B.	3,991 "
35 "	"	"	3,900 "
Denario de Cosse, Delgado n.º 8		G.	3,720 "

(1) H. Cohen. *Description générale des monnaies de la république romaine*.—Paris Rollin. 1857.

(2) Esta moneda varía de dicho núm. 5 de Cohen en llevar detrás de la cabeza del anverso *** M**

(3) Variante de dicho n.º 2 por llevar el denario la escritura mixta **ROMA**

(4) id. id. n.º 4; debajo de los Dioscuros símbolo indescifrable.

(5) id. id. n.º 11; debajo de la biga, espiga.

Doce monedas consulares he dicho que vió el Sr. Botet entre las 219 piezas encontradas por el Sr. Falgás y segun la detallada descripcion que apuntó dicho ilustrado amigo, he podido clasificar las piezas, de las cuales solo daré la conservacion de las cuatro que despues de varias pesquisas he podido ver.

Antestia	Coh.	núm.	3	.	.	.	B.
Cæcilia	"	"	1	.	.	.	?
Cipia	"	"	1	.	.	.	?
Decimia	"	"	1	.	.	.	?
Fabia	"	"	2	.	.	.	B.
Furia	"	"	3	.	.	.	B.
Horatia	"	"	2	.	.	.	?
Julia	"	"	1	.	.	.	R.
Opeimia	"	"	2	.	.	.	?
Papiria	"	"	1	.	.	.	?
Silia	"	"	1	.	.	.	?
Veturia	"	"	1 (1)	.	.	.	?

Consignados ya las clases, pesos y conservaciones de las monedas que hemos podido examinar de las que formaban parte del tesoro de Segaró no será difícil determinar la fecha probable de su enterramiento. Pero al entregarme á discurrir la debo ante todo rectificar la opinion, en que tambien estuve, suponiendo que Empurias cesó en la acusacion de numerario de plata cuando la toma de Indica por el cónsul Marco Porcio Caton (559 de Roma. 195 a. de J. C.)

Los criterios cronológicos que nos proporciona el conjunto de las monedas halladas, indica claramente que las emisiones de la plata emporitana se sucedieron durante mucho tiempo despues del año 195 antes de la era. Los denarios consulares á flor de cuño y en bellas conservaciones que yacian en Segaró junto con un copioso número de dracmas, nos dán de su comparacion un seguro punto de partida, pues desde el momento que son conocidas las respectivas fechas

(1) Variante por estar barbada la efigie del reverso.

de emision de los primeros, es evidente que algunas de ellas son muy posteriores á la victoria obtenida sobre los indigetes por el caudillo romano. Quizá la moneda consular mas antigua de las halladas es la *Saufcia* núm. 1 (que entre las atribuidas del tesoro es de las pocas que apareció desgastada por la circulacion) pues segun Cavedoni citado por Cohen, (1) alcanza al año 554 de Roma. (200 a. de J. C.) En cambio son varias las monedas consulares de acuñacion mas moderna:—La *Fonteia* Coh. núm. 1 segun Cavedoni pertenece al 638 (116 a. de J. C.) (2)—La *Silia* núm. 1 con la escena en los comicios, corresponde segun dicho autor al 650 (104 a. de J. C.) (3)—La *Sergia* núm. 1 con la estatua ecuestre atribuida al batallador *Marcus Sergius* se supone acuñada en el año 654 (100 a. de J. C.) (4)—La *Cipia* núm. 1 que ostenta en el reverso la Victoria con una biga corriendo á la derecha y debajo un limon, segun Cavedoni fué batida en 650 (104 a. de J. C.) aunque Riccio no es de este parecer, atribuyendo la acuñacion de la moneda á *Marco Cipio* tribuno del pueblo y despues questor y por lo tanto fija aquella en el 691 (63 a. de J. C.) (5)—Y finalmente la *Cæcilia* núm. 5 con la biga y debajo la cabeza de elefante que lleva una campanilla pendiente del cuello, si ha de prevalecer la opinion de Borghesi debe atribuirse á *Quintillus Metellus*, cónsul en 674 (80 a. de J. C.) (6)

No dispongo en el presente de otra obra de consulta que la de Henry Cohen más aun cuando otra publicacion más reciente modifique alguna de las citadas fechas, (7) no podemos suponer que las alteraciones sean de tanta trascendencia que trasporten la acuñacion de la mayoría de esos denarios, de

(1) Cohen, obra citada, pág. 286.

(2) Id. pág. 142.

(3) Id. pág. 302.

(4) Id. pág. 295.

(5) Id. pág. 87.

(6) Id. pág. 65.

(7) Imposible me ha sido podermse procurar un ejemplar de la traducion del Duque de Blacas de la *Historia de la moneda romana*.

peso rebajado, á una época anterior á la toma de Indica. Tampoco parece poderse señalar como límite inferior á las emisiones de este numerario la reorganización política-administrativa que tuvo lugar en España después de la caída de Numancia, ya que figuran en el hallazgo de Segaró dracmas emporitanas á flor de cuño junto con denarios flor de cuño también, emitidos posteriormente á la pérdida de aquella heroica ciudad. El tesoro de Segaró fué enterrado pues por los años 80 á 75 a. de J. C.

Por de pronto debía habérse nos ocurrido que la acuñación de plata emporitana no era presumible hubiese cesado inmediatamente después de la toma de Indica. La comerciante población griega acuñadora, obedecía á la política de Roma, secundándola abiertamente en su lucha contra los indígenas y por cierto no podía ser indiferente al conquistador romano que debía subvenir á los gastos cuantiosos de la guerra, ver paralizada la acuñación de una moneda cuyos tipos eran tan conocidos y aceptados en todas las tierras de la región oriental española. Además, siendo las primeras y rudas acuñaciones latinas de la Diana con arco y carcaj de la época de Julio César, y las últimas emisiones de plata emporitanas las que figuran en su anverso la Diana cazadora, sin símbolos y detestable acuñación, con algún fundamento hubiera podido sostenerse la coartancidad de estas emisiones, pero nunca abundar en la creencia que la zcca de Empurias desde 195 años antes de J. C. había experimentado una paralización de tantos años. Así tuve la poca suerte de escribirlo y por ello pongo más empeño en combatir este error.

Las piezas que he podido examinar procedentes del hallazgo de Segaró, revelan claramente que el tesoro fué juntado en Empurias, pues de otra suerte en una tan grande cantidad de monedas, hubieran aparecido algunas de las platas que se acuñaban fuera de la ciudad. En la época del enterramiento circulaban en Empurias ocupada por los romanos, los denarios consulares de los dominadores, junto con las dracmas, ó sea la moneda local que en aquella se fa-

bricaba, y es lógica la escasa presencia de denarios de Cosse, venidos á la ciudad por la vía marítima expedita para los invasores, que ya en aquel entonces daban superior importancia á Tarragona: pero *ni un solo ejemplar* se manifestó en el hallazgo de otros denarios ibéricos, ni tampoco de las dracmas ibero-emporitanas, que no debían dejar de circular por las orillas *ausetanas* del Fluviá, ya que se nos demostraron en el importante hallazgo de Las Ansias. (1) No puedo pues dejar de afirmar nuevamente (y sea el tesoro de Segaró una nueva prueba) que las dracmas emporitanas con leyendas ibéricas son agenesas por completo á la ciudad de Empurias, debiendo su acuñación á distintas comarcas, las cuales, segun las actuales investigaciones, pertenecen á tierras de Cataluña, Valencia y pueblos limitrofes de Aragón. (2)

La distancia que separa Segaró de Empurias, no es, pues, fundamento bastante para desconfiar de que el tesoro haya sido juntado en dicha ciudad, cuando así lo revelan las monedas encontradas. El que las escondió, víctima quizá de las sacudidas de la guerra, remontando las riberas del *Clodianus* (Fluviá), huyó al monte desprendiéndose en él de la carga de su dinero. El lugar donde lo ocultó no podía ser mejor escogido. Una hendidura en la cúspide del peñasco del *camp del Solá* era en verdad un sitio muy recóndito para guardar caudales en caso de apuro, pues reunía la ventaja de ser perfectamente recordable, dadas las condiciones de la peña que por su aislada posición y su mayor tamaño la hacen visible á largas distancias. Soberbio es el panorama que se descubre desde aquella altura; desde allí abarca la vista la region indigete y casi la totalidad de la parte baja de la Ausetania, sirviendo hacia el Levante de dilatado marco á tan gran horizonte las aguas del golfo rhodio con su costa, en la que se ven dibujarse

(1) Delgado, tom. III, pág. 206

(2) Id. id. id.

el *mont Jovis*, las *Escalas de Aníbal* y el otero que contiene las escasas ruinas de la vieja Empurias. (1)

Más ya que á las conservaciones de las monedas he tenido que aludir, se me viene á la mano en este lugar dejar sentado las que presentan las dracmas del hallazgo. Ellas han venido á corroborar lo que sobre el particular tengo escrito y que debo reproducir. «Las monedas con símbolos del hallazgo «de Cartellà nos llamaron la atención por su apenas acuñada «cabeza de Diana, cuyo aspecto borroso podía atribuirse á la «circulación: más era de notar que la mayor parte de los re-«versos se encontraban en regular estado de conservación, lo «cuál manifestaba claramente que la moneda al circular no de-«bía haberse gastado solamente por una de sus caras. Avisa-«dos por este hecho hemos comprobado plenamente después, «que en las especies emporitanas con símbolo y barbarizado «estilo, no solo en la mayor parte de los ejemplares la leyen-«da quedó fuera del flan, si que también, como hijas de una «acuñación descuidada, apenas se dibujan en ellas las estígias «de sus anversos. Todos los ejemplares que conocemos y he-«mos apuntado en el catálogo de las monedas núms. 115, «116, 117, 118, 119, 120, 121 y 124 ó tienen el reverso bo-«rrado por completo, ó á lo más alcánzase á distinguir en él «los trazos poco precisos que se observan en el grabado de la «moneda n.º 116. Muy raro es encontrar uno de estos ejem-«plares, cuya Diana se manifieste nn tanto claramente como «en nuestra moneda.»

La observación que antecede ha resultado exacta por completo á la vista del abundante numerario de Segaró, cuyas piezas son en su generalidad tan mal acuñadas, que no es tarea fácil apuntar su estado de conservación por haber dejado de marcarse los tipos en varios ejemplares. Ya es un hecho innegable que las últimas acuñaciones de las drac-

(1) Repetidamente llevo escrito que la antigua Empurias es hoy San Martín de Ampurias cerca de La Escala y como quiera que observo en algunos autores modernos que continúan manteniendo el grave error de llevar el emplazamiento de la ciudad á Castellón de Ampurias, repito nuevamente aquí que Castellón está á dos leguas del mar, que jamás ha sido puerto marítimo, y que las ruinas de la ciudad y sus muros y su mosaico de lligencia están en San Martín.

mas emporitanas, no son sombra siquiera de aquel numerario que la ciudad emitió en aquella artística época que se señala en las monedas, por la aparición del Cabiro sustituyendo la cabeza del Pegaso. Además de la degeneración del dibujo, los últimos productos de la zeca emporitana han perdido en peso; el cuño le coje al acaso; y muchísimas veces una buena parte del tipo queda fuera de la pieza; la leyenda se traza con caractéres irregulares y siempre la **O** está formada por un punto y muchas veces ligada á la **P**, y la **Ω** cerrada por una línea horizontal; pero más que todo caracteriza estas últimas acuñaciones, lo borroso de los anversos. La zeca solo ponía atención en que saliera en el cuño el tipo del Pegaso para que la moneda fuera conocida, descuidando por completo el que quedara estampada la esfigie de la divinidad.

Esto sentado, importa recordar que en cada moneda de las pesadas, va consignado el estado de conservación en que se encuentran, á fin de que V. siado en los datos que cuidadosamente he recogido, pueda hacer por sí estudios comparativos entre las variantes del numerario que nos ha ofrecido el hallazgo de Segaró. Más si se buscan criterios cronológicos basados en las conservaciones, debo hacer notar que los ejemplares que llevan la abreviatura *Bo*, (borrosa por defecto de acuñación) son monedas *frescas*; pues si alguna parte de dibujo ha quedado en ellas marcado distintamente, se encuentra en tan buen estado de conservación, que acusa el que la moneda estaría á flor de cuño, si este se hubiera impreso debidamente en el cospel.

El gran número de monedas que nos ha dado Segaró me han permitido rectificar la precedencia de emisión de las dracmas de última época, tarea que ya intenté en las láminas de la obra Delgado. No anduve en aquel entonces muy lejos de lo cierto, más hoy que he podido disponer de muchísimas piezas en que fijar mis estudios comparativos, atendida la acuñación y conservaciones de las mismas, creo no equivocarme al señalar el orden de prelación que sigo en

la tabla estadística de las monedas del hallazgo que he podido estudiar.

Las variedades inéditas que ha presentado el tesoro son escasas y procuraré describirlas y grabar alguna, cuando me ocupe de Empurias en el catálogo de monedas de la España Citerior que escribo en esta REVISTA. La variedad más notable lo es sin duda el símbolo *atun?* que aparece detrás de la cabeza del Pegaso y en verdad que es lástima que entre las diez monedas en que lo he distinguido no haya salido una sola pieza completamente bien marcada, para poder dar al símbolo una atribucion definitiva.

Hé aquí Herrn Mommsen la pobrísima contribucion que con más buena voluntad que acierto, se atreve á ofrecer á V. el que tanto le admira

CELESTINO PUJOL Y CAMPS.